

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo



**Tlga. Rita Tunay
Prefecta**

**Lcdo. Wilmer Cortez
Viceprefecto**

Informe Narrativo

Rendición de Cuentas 2022

ADMINISTRACION 2019- 2023

Abril 2023

Contenido

1. Antecedentes.....	3
2. Introducción.....	3
3. Objetivos.....	4
4. Contexto.....	4
5. Ejecución programática del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT... 4	
5.1 Direccionamiento estratégico provincial.....	4
5.2 Cumplimiento de metas PDOT Napo 2020-2023, año fiscal 2022.....	5
5.3 Resumen de la evaluación por Objetivo Estratégico.....	5
5.4 Conclusiones del avance del PDOT.....	6
5.5 Recomendaciones.....	8
6. Cumplimiento del Plan de trabajo de la Prefecta y Viceprefecto.....	8
6.1 Estructura del Plan de Trabajo.....	8
6.2 Cumplimiento de propuestas.....	10
6.3 Resumen de cumplimiento de propuestas en el año 2022.....	17
6.4 Análisis y Conclusión.....	18
7. Proyectos que se cumplen al 100% en el año 2022.....	19
8. Cumplimiento de ejecución presupuestaria.....	22
8.1 Presupuesto general institucional 2022.....	22
8.2 Ejecución del Presupuesto Institucional.....	23
8.3 Gasto por programas.....	24
8.4 Presupuesto institucional para Inversión 2022.....	24
8.5 Resumen de ejecución presupuestaria y cumplimiento del POA 2022.....	26
9. Proyectos del Presupuesto Participativo POA 2022.....	27
9.1 Elementos positivos en el proceso.....	27
9.2 Resumen de la ejecución de los Proyectos del Presupuesto Participativo año 2022.....	30
9.3 Debilidades y problemas para la ejecución de los proyectos del PP 2022.....	30
10. Preguntas ciudadanas 2022 y respuestas.....	31
11. Bibliografía.....	35

1. Antecedentes

La rendición de cuentas es un "Un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos." Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La Constitución del Ecuador determina como soberano al pueblo: "La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución". (Art.1) De allí que es un derecho ciudadano que sus autoridades rindan cuentas de su accionar en la administración pública.

El Art. 208, de la Carta Magna dispone: "Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley; 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, al ser persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, tiene la obligación de rendir cuentas anualmente a la ciudadanía; y como paso previo tienen la obligación de presentar a la ciudadanía un informe técnico y narrativo del cumplimiento presupuestario y programático del ejercicio presupuestario del año, acorde a la guía metodológica para el informe de rendición de cuentas del CPCCS.

Es por esta razón que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo presenta a la ciudadanía su Rendición de Cuentas del período 2022, los retos y desafíos institucionales que enfrenta hacia la consolidación del derecho de la participación ciudadana en el territorio.

El presente informe recoge la gestión realizada por la presente administración durante el año 2022.

2. Introducción

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, GADPN, presenta el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas como parte del proceso ciudadano de ejercer su derecho a informarse sobre el manejo y destino de sus recursos.

El GADPN, cumple de manera disciplinada las Fases que demanda la Rendición de Cuentas, como lo señala la metodología proporcionada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS (4 Fases); en la cual, la participación y el diálogo es su característica.

El presente documento expone una descripción de la realidad del GADP de Napo, de acuerdo a sus principales instrumentos de planificación, como son el Plan de Desarrollo Estratégico y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023; Plan de Trabajo de las autoridades, 2019-2023; Plan Operativo Anual, POA, institucional 2022; Presupuesto Participativo; Presupuesto Institucional 2022, y respuestas a las inquietudes ciudadanas. La *autoevaluación institucional* corresponde a la **Segunda Fase** de la Metodología de Rendición de Cuentas del CPCCS.

Al igual que en los años anteriores, se espera que la ciudadanía obtenga las respuestas a las inquietudes planteadas por ella, y la institución devuelva la confianza depositada.

3. Objetivos

- Dar a conocer a la población de Napo el informe de evaluación sobre la gestión del GADP Napo correspondiente al período fiscal 2022.
- Responder a la ciudadanía las inquietudes requeridas en el marco de la Rendición de Cuentas del año 2022.

4. Contexto

De acuerdo a la metodología de rendición de cuentas, el contenido de este informe corresponde a la evaluación de la gestión institucional del año 2022, en donde se comparte a la ciudadanía "la información de lo planificado y ejecutado durante el año en el POA o PAPP. Se debe crear la relación entre los propósitos a largo plazo, los propósitos a corto plazo y los que se cumplieron durante el año" (CONGOPE, 2015).

Si bien se va a enfocar el año 2022, se debe señalar que este tiene una característica particular, ya que la planificación y el presupuesto aprobado en el año 2021 para el 2022, continúa durante los primeros meses del año 2023, hasta el 13 de mayo, ya que se enmarca en el denominado Presupuesto Prorrogado.

El trabajo con el POA 2022 de acuerdo a lo que la ley dispone sobre el Presupuesto Prorrogado, rige o se extiende hasta el mes de mayo de 2023, de acuerdo al Art. 295 de la Constitución del Ecuador; Código de planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, en su Art. 109 que habla de la vigencia del presupuesto, Art. 107. Presupuestos prorrogados.

– "Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior... El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados..."; el artículo 83 del Reglamento del COPLAFIP sobre la "Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas.- Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.

Esta situación es importante contextualizar para entender que algunos procesos que no se alcanzó a culminar, tienen la posibilidad de hacerlo en el año 2023, hasta que concluya el tiempo del presupuesto prorrogado; por lo tanto, el análisis es más amplio. Sin embargo, se recalca que el presente documento informa sobre lo realizado en el año 2022.

5. Ejecución programática del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta la intervención del GAD provincial para el aporte al desarrollo económico y social de la provincia, y la coordinación con las instituciones públicas, privadas y los actores de la sociedad para generar desarrollo local.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020-2023, está vigente desde el año 2020 (resolución de Consejo N° 042), y está alineado al Plan Nacional de Desarrollo de Creación de Oportunidades 2021-2025 (resolución No. 060).

5.1 Direccionamiento estratégico provincial

De acuerdo a las líneas directrices actualizadas por parte de *Planifica Ecuador*, el PDOT tiene cinco componentes: Biofísico (Ambiental), Sociocultural, Económico Productivo,

Asentamientos Humanos y Político Institucional; cada cual con su correspondiente objetivo estratégico.

El PDOT de Napo tiene los siguientes contenidos:

Diagnóstico, visión provincial, siete objetivos estratégicos; veinte estrategias provinciales; catorce políticas institucionales; veintiocho metas e indicadores; seis programas; y veinte y siete subprogramas.

5.2 Cumplimiento de metas PDOT Napo 2020-2023, año fiscal 2022

De acuerdo al documento "Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020-2023, año fiscal 2022", se evaluaron los porcentajes de avance real anual, avance físico o cobertura y avance presupuestario, dando como resultado lo siguiente:

Categoría / Semáforo	Nº Metas	% Metas
Con avance igual o superior al esperado (85 % y el 100%)	24	86%
Con avance menor al esperado (70% y el 84,9%)	0	0%
Con problemas (0 a 69,9%)	4	14%
Sin información	0	0%

Fuente: Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020-2023, año fiscal 2022.

La evaluación de las 28 metas se realizó de acuerdo a la metodología de la Secretaría Nacional de Planificación que indica los siguientes intervalos: Verde (85 % y el 100%), 24 metas cumplidas que corresponde al (86%) del total de las metas evaluadas del PDOT; Rojo (0 a 69,9%), 4 metas (7%) que indica una ejecución en problemas del total de las metas programadas del PDOT.

5.3 Resumen de la evaluación por Objetivo Estratégico

Objetivos estratégicos
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.
3. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.
4. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.
5. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.

7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.



Fuente: Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020-2023, año fiscal 2022.

El índice de cumplimiento (avance real, avance físico y presupuestario) de los objetivos estratégicos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se encuentran en una ejecución óptima, mientras que el objetivo 7 se encuentra en un rango de ejecución en problemas.

5.4 Conclusiones del avance del PDOT

El documento "Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020-2023, año fiscal 2022", señala como conclusiones lo siguiente:

- Las metas e indicadores establecidos en el PDOT Napo 2020 -2023, se las efectuó en base a las competencias provinciales, conjuntamente se definieron y concertaron las metas con el equipo técnico provincial de cada una de las Direcciones, se articuló al Plan de trabajo de la Srta. Prefecta, e instrumentos de Planificación.
- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Napo 2020 – 2023, cuenta con siete objetivos estratégicos, 28 metas planteadas y 28 indicadores.
- La evaluación del avance real anual (resultado) en el año fiscal 2022 de acuerdo a la categorización del porcentaje de cumplimiento del total de las 28 metas es del 94,44% que indica una ejecución en avance óptimo; la evaluación de las 28 metas se analizó de acuerdo a la metodología de la Secretaría Nacional de Planificación que indica los siguientes intervalos: Verde (85 % al 100%), 24 metas cumplidas que corresponde al (86%) del total de las metas evaluadas del PDOT; Amarillo (70% al 84,9%), 2 meta de ejecución media que corresponde al (7%) del total de las metas analizadas del PDOT; Rojo (0 a 69,9%), 1 meta (4%) que indica una ejecución en problemas del total de las metas programadas del PDOT, lo cual se debe a que los proyectos programados no se ha ejecutado de acuerdo a la planificación; Celeste (Sin información), 1 meta que equivale al (4%) del total de las metas del PDOT lo que indica que la meta planificada no se puede cuantificar ya que el proyecto de adquisición de maquinaria para tecnificar los cultivos no tradicionales no se puede medir su indicador en el año 2022 pero beneficiaría al siguiente año para el

cumplimiento de la meta.

- La evaluación del avance físico en el año fiscal 2022 de acuerdo a la categorización del porcentaje de cumplimiento del total de las 28 metas es del 94,19% que indica una ejecución óptima; la evaluación de las 28 metas se analizó de acuerdo a la metodología de la Secretaría Nacional de Planificación que indica los siguientes intervalos: Verde (85 % al 100%), 26 metas cumplidas que corresponde al (93%) del total de las metas evaluadas del PDOT; Rojo (0 al 69,9%), 2 metas (7%) que indica una ejecución en problemas del total de las metas programadas del PDOT, lo cual se debe a que proyectos planificados en el POA 2022, no se han ejecutado o no se han programado proyectos.
- La evaluación del PDOT Napo 2020-2023, año fiscal 2022 en la que se evaluó el % de avance real anual, % de avance físico o cobertura y el % de avance presupuestario de acuerdo a la categorización del porcentaje de cumplimiento del total de las 28 metas es del 90,48% que indica una ejecución de avance óptimo; la evaluación de las 28 metas se analizó de acuerdo a la metodología de la Secretaría Nacional de Planificación que indica los siguientes intervalos: Verde (85 % y el 100%), 24 metas cumplidas que corresponde al (86%) del total de las metas evaluadas del PDOT; Rojo (0 a 69,9%), 4 metas (7%) que indica una ejecución en problemas del total de las metas programadas del PDOT.
- La evaluación del PDOT Napo 2020-2023, año fiscal 2022, tiene un avance real anual de 94,44%, avance físico o cobertura del proyecto es del 94,19% y avance presupuestario de 90,83%.
- El presupuesto codificado del GADP Napo (\$10'989.523,56) de los cuales se devenga (\$9'982.250,57) que equivale al 91% del total del presupuesto del año 2022.
- Se han evaluado un total de 65 proyectos (60 proyectos con presupuesto y 5 proyectos de gestión), teniendo un índice de cumplimiento (anual, físico y presupuestario) de las 28 metas, siendo el 94,44%, en el año de evaluación 2022.
- Las metas anualizadas del Objetivo 1, tienen un índice de cumplimiento (anual, físico y presupuestario) de 97,09% que representa un avance óptimo en la ejecución del año 2022.
- Las metas anualizadas del Objetivo 2, tienen un índice de cumplimiento (anual, físico y presupuestario) de 98,37% que representa un avance óptimo en ejecución del año 2022.
- Las metas anualizadas del Objetivo 3, tienen un índice de cumplimiento (anual, físico y presupuestario) de 100% que representa un avance óptimo en la ejecución del año 2022.
- Las metas anualizadas del Objetivo 4, tienen un índice de cumplimiento (anual, físico y presupuestario) de 89,20% que representa un avance óptimo en la ejecución del año 2022.
- Las metas anualizadas del Objetivo 5, tienen un índice de cumplimiento (anual, físico y presupuestario) de 90,30% que representa un avance óptimo en la ejecución del año 2022.
- Las metas anualizadas del Objetivo 6, tienen un índice de cumplimiento (anual, físico y presupuestario) de 96,50% que representa un avance óptimo en la ejecución del año 2022.
- Las metas anualizadas del Objetivo 7, tienen un índice de cumplimiento (anual, físico y presupuestario) de 58,33% que representa un avance en problemas en la ejecución del año 2022. (Las metas pertenecientes a este objetivo estratégico se los evaluó con proyectos de gestión).

5.5 Recomendaciones

El documento "Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020-2023, año fiscal 2022", señala como recomendaciones lo siguiente:

- Socializar a los técnicos las metas presentes en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para toda la gestión.
- Generar proyectos que apunten a las metas programadas del PDOT, las cuales se encuentran anualizadas y deben implementarse en el respectivo año de ejecución.
- Los técnicos deben conocer la distribución de las cédulas presupuestarias de sus respectivas direcciones, para que ejecuten sin problemas los proyectos programados para ese año y de tal manera que permitirá cumplir la meta.
- Realizar el seguimiento continuo del avance de las metas que se encuentran planteadas para cada uno de los objetivos del plan, con la finalidad de tomar medidas correctivas en las que se presenten retrasos.
- Asignar presupuesto en la Planificación Operativa Anual de los siguientes años, para la ejecución de proyectos que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas contempladas de todos los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Napo.
- Los proyectos que se encuentran con presupuesto participativo para el fomento productivo y turístico que se encuentran en una sola partida presupuestaria general de \$400.000 en el que se entrega como aporte \$20.000 a cada GAD Parroquial, debería desglosarse para cada GAD con un nombre específico ya que no se puede realizar una desagregación de proyectos y por lo tanto no se puede realizar el análisis para cada una de las metas por tener un solo código de proyecto general.
- Se debe programar proyectos con presupuesto ya que al evaluar proyectos de gestión no hay concordancia con la evaluación, física y presupuestaria.

6. Cumplimiento del Plan de trabajo de la Prefecta y Viceprefecto

El 30 de diciembre de 2019, se posesiona como Prefecta de la Provincia de Napo, la señorita Rita Tunay, y Wilmer Cortez como Viceprefecto.

Con la nueva estructura de las autoridades provinciales, el Plan de Gobierno se mantiene, y corresponde al presentado al Consejo Nacional Electoral, CNE, como Plan de Trabajo correspondiente para el período 2019-2023, con la obligatoriedad de cumplimiento.

6.1 Estructura del Plan de Trabajo

El documento se presentó al Consejo Nacional Electoral, CNE, con el nombre de "PLAN DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA AL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO PERÍODO 2019-2023", y tiene la siguiente estructura:

- **Diagnóstico de la situación actual del territorio**
- **Propuesta**
 - Objetivos generales
 - Objetivos específicos:
 - a) Político
 - b) Ético
 - c) Económico y productivo
 - d) Integración regional

- e) Ejes transversales
- f) Transparencia en el manejo de los fondos provinciales
- g) Social
- h) Fortalecimiento de la Dirección de Nacionalidades.

- **Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas**
- **Plan de Trabajo Plurianual**

Tiene un objetivo general y ocho objetivos específicos con sus correspondientes propuestas que suman treinta, y una sección denominada *Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas*.

Tabla 1. Objetivos y propuestas del Plan de Trabajo

Objetivos específicos	Número de propuestas escritas en el Plan de Gobierno	Propuestas que no se toman en cuenta
1. Político	0 (es de orientación filosófica)	
2. Ético	4	1
3. Económico y productivo	10	1
4. Integración regional	1	
5. Ejes transversales	0 (enfoque y valores éticos)	
6. Transparencia en el manejo de los fondos provinciales	6	
7. Social	3	1
8. Fortalecimiento de la Dirección de Nacionalidades	1	
Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas	5	
Total	30	3
Para el seguimiento	27	

Fuente: Informe de avance del Plan de trabajo de la Prefecta y Viceprefecto de Napo 2019-2023, año 2022.

Se han identificado tres propuestas que no van a ser tomadas en cuenta en el seguimiento: una en el objetivo Ético, que es de carácter teórico; otra en el objetivo Social, que propone algo que la ley superó, como es la conformación del patronato; y, por último, en el objetivo Económico- Se han identificado tres propuestas que no van a ser tomadas en cuenta en el seguimiento: una en el objetivo Ético, que es de carácter teórico; otra en el objetivo Social, que propone algo que la ley superó, como es la conformación del patronato; y, por último, en el objetivo Económico-Productivo, en su octava propuesta la "Cooperación en la lucha frontal al narco economía", que es una actividad que no es competencia del GAD Provincial, y por lo tanto queda separada de la evaluación. Por lo tanto, para el seguimiento se toman 27 propuestas.

6.2 Cumplimiento de propuestas

Ético

Propuestas	Proyectos 2022	Avance físico enero-diciembre 2022	Cumplimiento de la propuesta
1. Implementaremos mecanismos de rendición de cuentas en el Gobierno Provincial para que todos entiendan que la soberanía radica en el pueblo y es a este a quien debemos estar permanentemente informando sobre nuestra gestión.	<ul style="list-style-type: none"> Tiene conexión con las propuestas de participación ciudadana, que se están ejecutando. 	100%	100%
2. Propiciaremos de forma efectiva el derecho a la información pública, que permita una gestión Transparente en un Gobierno Provincial de manos limpias, una ciudadanía informada y deliberante sobre los asuntos de interés público.	<ul style="list-style-type: none"> Se implementa estrategias de comunicación a través de los medios de comunicación como la radio y la televisión pública, Ally TV, página web y las redes sociales. 	100%	100%
3. Promover el control social a través del fortalecimiento de la organización social, la implementación e institucionalización de mecanismos de participación ciudadana para el efecto.	<ul style="list-style-type: none"> Tiene conexión con las propuestas de participación ciudadana, que se están ejecutando. Se cuenta con la ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Provincial de Napo; y del Consejo Provincial de Planificación. 	100%	100%

Fuente: Informe de avance del Plan de trabajo de la Prefecta y Viceprefecto de Napo 2019-2023, año 2022.

Económico y Productivo

Propuestas	Proyectos 2022	Avance físico enero-diciembre 2022	Cumplimiento de la propuesta
<p>1. Invertir hasta el 80% del presupuesto anual del gobierno autónomo descentralizado del Napo, a fin de promover y alentar el crecimiento y desarrollo sostenible del sector turístico y productivo, a través de la implementación de programas de mejoramiento de la calidad y la productividad, talleres de capacitación específica e implementación de nuevas tecnologías, que promuevan procesos técnicos y eficientes para el mejoramiento y óptimo rendimiento en la producción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un presupuesto anual y plurianual debidamente planificado que se ajusta a la ley. • Para el año 2022 el presupuesto para inversión fue del 89.9%. 	100%	100%
<p>2. Promover un plan provincial de desarrollo ecoturístico, como actividad fundamental y transversal al crecimiento y fortalecimiento de los demás sectores de la producción, a fin de alcanzar una demanda sostenida de bienes y servicios, que permita la vinculación productiva de toda la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan de Turismo Provincial. • Lanzamiento mes de agosto de 2022 	100%	100%
<p>3. Recuperar el sentido de producción asociativa entre pequeños campesinos, fortaleciendo cadenas productivas con calidad y competitividad para su posicionamiento nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la producción agroindustria Waorani Chonta Punta. • Segunda fase tecnificación de los sistemas productivos bajo el sistema chakra. • Aporte GADM El Chaco mejoramiento genético trasplante embriones bovino. 	100%	100%
<p>4. Implementación de cadenas productivas que garanticen la soberanía alimentaria y la recuperación de la diversidad productiva de la zona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la ganadería sostenible con buenas prácticas agropecuarias en la zona alta. • Aporte GADM el chaco mejoramiento sistemas 	100%	100%

	<p>producción agropecuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repotenciación de la granja Shitig, segunda etapa • Fortalecimiento a la estrategia de comercialización y promoción. • Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra del Valle del Quijos. 		
5. Contribuir a la implementación de formas de control que desalienten la especulación.	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte al GAD de Santa Rosa para la construcción de un centro de acopio. • Proyectos de inversión Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, STCTEA: adquisición de equipos y maquinaria. • Proyecto pollos: Suministros, herramientas y equipos. • Fortalecimiento a la transformación y acopio de productos lácteos en la provincia. 	100%	100%
6. Promover la creación de empresas y emprendimientos de producción para la agroexportación, exigiendo de ellas una responsabilidad en los temas ambientales y en los temas sociales a través de su contribución económica al desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento a los sistemas productivos de hongos ostra. • Fortalecimiento y reactivación de las MIPYMES de la provincia de Napo. 	100%	100%
7. En el sector urbano-rural es necesario desarrollar capacidades productivas y fortalecer la microempresa para que el sector informal ligado actualmente a actividades comerciales, pueda progresivamente ser generador de riqueza y de empleo, dando valor agregado a los recursos naturales y	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante el desarrollo de agricultura periurbana. • Fortalecimiento a la producción uso y acceso de cultivos estratégicos para la 	100%	100%

productos artesanales que se producen en la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> alimentación y agricultura FUCONA. Aporte a los GADS parroquiales para desarrollo productivo. Fortalecimiento a la estrategia de comercialización y promoción de productos elaborados mediante la tienda virtual Napu Marka. 		
8. El gobierno provincial promoverá el fortalecimiento de un sector empresarial, agrícola y turístico que demuestre consecuencia con los principios de equidad, justicia y responsabilidad social y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Aporte GADM El Chaco promoción y difusión cultural, turística y productiva Aporte GADPR de Hatun Sumaco para fortalecimiento piscícola. Promoción Productiva, Transformación Y Turística de la Provincia de Napo - "Napu Marka". Dotación de kits avícolas San Luis - Gonzalo Díaz de Pineda. 	100%	100%
9. El gobierno provincial articulará esfuerzos y políticas para que se legalice la propiedad de la tierra.	<ul style="list-style-type: none"> No se realizó 	0%	0%

Fuente: Informe de avance del Plan de trabajo de la Prefecta y Viceprefecto de Napo 2019-2023, año 2022.

De Integración Regional

Propuestas	Proyectos	Avance físico enero-diciembre 2022	Cumplimiento de la propuesta
1. Construir programas para la integración amazónica y regional.	<ul style="list-style-type: none"> La prefectura de Napo ocupa la Vicepresidencia del Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador, CONGOPE, y es parte del directorio del Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana, CONGA. Se han tratado varios temas de 	100%	1000%

	<p>integración amazónica como el reclamo de recursos a la CTEA</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, con una articulación alineación al Plan Integral Amazónico, PIA. 		
--	--	--	--

Fuente: Informe de avance del Plan de trabajo de la Prefecta y Viceprefecto de Napo 2019-2023, año 2022.

Transparencia en el manejo de los fondos provinciales

Propuestas	Proyectos	Avance físico enero-diciembre 2022	Cumplimiento de la propuesta
1. Mayor control en la ejecución del gasto.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó tres Reformas Presupuestarias para mejorar el manejo presupuestario. Primera Reforma, el 05 de mayo de 2022. Resolución N.117. Segunda Reforma presupuestaria 30 de septiembre de 2022. Resolución N.232. Tercera Reforma Presupuestaria 23 de noviembre de 2022. Resolución N.066 	100%	100%
2. Priorización y reorientación de las inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el presupuesto 2022 institucional y contó con la aprobación de la ciudadanía en la Asamblea Ciudadana, y la Cámara Provincial, mediante ordenanza. Se trabajó sobre la base de las prioridades estratégicas establecidas en los instrumentos de planificación como el PDOT. 	100%	100%
3. Estrategia óptima de endeudamiento.	<ul style="list-style-type: none"> El GAD provincial tiene una deuda estructurada de manera técnica, articulada al cumplimiento de metas de desarrollo, y de acuerdo a su realidad y capacidad presupuestaria. De USD 2 921 821,63, destinados a la deuda pública, se devengó 2 379 181,94, equivalente al 81.4% de eficiencia. 	100%	100%
4. Co-financiación y participación local.	<ul style="list-style-type: none"> Se aplicó un rubro de apoyo de veinte mil dólares por cada GAD parroquial para proyectos productivos. Varios proyectos conjuntos con aporte del GAD Provincial. 	100%	100%
5. Cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Con el apoyo social de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, el proyecto "Donación implementos para personas vulnerables con capacidades diferentes de la provincia de Napo" por parte de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. 	100%	100%
6. Manejo Responsable del riesgo y contingencias.	<ul style="list-style-type: none"> El PDOT del Napo, toma en cuenta la temática de riesgos y el Cambio Climático con el apoyo de ProAmazonía. 	100%	100%

	<ul style="list-style-type: none"> El GAD provincial forma parte de la mesa de riesgos provincial, como parte del COE Provincial. 		
--	--	--	--

Fuente: Informe de avance del Plan de trabajo de la Prefecta y Viceprefecto de Napo 2019-2023, año 2022.

Social

Propuestas	Proyectos	Avance físico enero-diciembre 2022	Cumplimiento de la propuesta
1. Incrementar el presupuesto anual destinado al SUMAK CAUSAY HUASY, para ampliar la cobertura de los programas de protección y ayuda a los grupos vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> El presupuesto del año 2022 para el Sumak Kawsay Wasi fue de 1 780. 000. Se incrementó en un 8.46% el presupuesto en relación al año 2019. Al 2020: UDS 2 669 622,12. Al 2021 USD 1 780. 000. Al 2022: USD 1 780. 000. 	100%	100%
2. Fomento de actividades recreativas, para la masificación del deporte y la integración familiar.	<ul style="list-style-type: none"> Se impartieron clases de música, actividades recreativas y deportivas, como el de las bicicletas, atletismo, campeonatos de fútbol. 	100%	100%

Fuente: Informe de avance del Plan de trabajo de la Prefecta y Viceprefecto de Napo 2019-2023, año 2022.

Fortalecimiento de la dirección de nacionalidades

Propuestas	Proyectos	Avance físico enero-diciembre 2022	Cumplimiento de la propuesta
1. Fortalecimiento de la Dirección de Nacionalidades.	<ul style="list-style-type: none"> Se crea la Dirección de Nacionalidades y Turismo. Mediante la "Resolución Administrativa 201-2022-GADPN emitido el 23 de agosto de 2022, en el que se resuelve, expedir la reforma parcial al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo", consta la nueva dirección de Nacionalidades y Turismo. Fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la provincia de Napo, en el marco del 	100%	100%

	<p>sexagésimo primer aniversario de provincialización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la provincia de napo, en el marco del sexagésimo primer aniversario de provincialización. • Convivencia cultural para la transmisión ancestral de pueblos y nacionalidades de la provincia de napo a través de ceremonia Wayusa Upina. • Aporte al GAD de Cuyuja para la implementación de señalética turística. • Promoción, difusión, exposición y posicionamiento del destino napo todo tan cerca, a través de la IV edición de la vitrina turística internacional más trascendente del Ecuador-Discovery Cit América 2022. • Fortalecimiento al destino Napo a través del I festival de aves "Napo todo tan cerca". 		
--	---	--	--

Fuente: Informe de avance del Plan de trabajo de la Prefecta y Viceprefecto de Napo 2019-2023, año 2022.

Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas

Tiene cinco propuestas.

Propuestas	Proyectos	Avance físico enero-diciembre 2022	Cumplimiento de la propuesta
1. A través del Sistema de Participación Ciudadana, la rendición de cuentas se realiza una vez al año	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el 14 de abril de 2022, la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, con una metodología presencial. Se siguieron las 4 etapas que demanda el CPCS. 	100%	100%
2. De acuerdo a la LOTAIP, el GAD provincial, de manera mensual retroalimenta y actualiza la página web de la institución, con el informe de gestión a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe mensual para el Comité Institucional. Uno cada mes. La Unidad de Planificación institucional realiza el informe de las direcciones de Planificación y Fomento Productivo. 	100%	100%

<p>3. El GAD Provincial de Napo, a fin de elaborar el Presupuesto participativo, la Planificación Territorial provincial y mantener informada a la comunidad, organizará de manera continua e itinerante, un sistema de Consejos Ampliados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> A través de asambleas cantonales con la presencia de alcaldes y autoridades parroquiales, se realizó el proceso de presupuesto participativo con los miembros de los sistemas de participación ciudadana parroquiales, en donde se priorizaron las obras por cada una de las parroquias. <p>Se cuenta con Actas en donde se reflejan las prioridades de cada parroquia, y el compromiso de las autoridades.</p>	100%	100%
<p>4. Activar las 4 Mesas de Trabajo los sectores de: Producción, Vialidad, Ambiente, Turismo, Nacionalidades y Grupos de Atención Prioritaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a la distribución de las 4 mesas. 	100%	100%
<p>5. Difusión de la gestión que se ejecuta, a través de los medios de comunicación locales.</p>	<p>Las actividades de la gestión local que incluye los procesos de convocatoria, explicación del presupuesto participativo y rendición de cuentas, se realizaron con el uso de los medios de comunicación.</p>	100%	100%

Fuente: Informe de avance del Plan de trabajo de la Prefecta y Viceprefecto de Napo 2019-2023, año 2022.

6.3 Resumen de cumplimiento de propuestas en el año 2022

Tabla. Cumplimiento de propuestas

	Ético	Económico	Integración R.	Transparencia.	Social	Nacionalidades	Mecanismos públicos	Total	Total %
Propuestas	3	9	1	6	2	1	5	27	100%
Ejecutadas	3	8	1	6	2	1	5	26	96,29%
En proceso	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aún no arrancan	-	1	-	-	-	-	-	1	3,70 %
% de cumplimiento	100%	90%	100%	100 %	100%	100%	100%		Promedio 99%

Fuente: Informe de avance del Plan de trabajo de la Prefecta y Viceprefecto de Napo 2019-2023, año 2022.



Fuente: Informe de avance del Plan de trabajo de la Prefecta y Viceprefecto de Napo 2019-2023, año 2022.

En promedio el cumplimiento del Plan de Gobierno durante el año 2022 es del 99%.

6.4 Análisis y Conclusión

- En términos generales el promedio de cumplimiento del Plan de Gobierno durante el año 2022 es del 99%.
- En relación al número de propuestas ejecutadas en el año 2022, se presenta un avance de cumplimiento del 96,29%; es decir, 26 propuestas ejecutadas a través de distintos proyectos y actividades, de las 27 propuestas establecidas.
- Tan solo una propuesta contenida en los objetivos Económico-Productivo no se realizó por cuanto no se tomó en cuenta en la planificación del POA 2022, que representa el 3,70%. Esta es la propuesta Nro. 9: "El gobierno provincial articulará esfuerzos y políticas para que se legalice la propiedad de la tierra". Se debe mencionar que la legalización de tierras no es una competencia del GAD Provincial, sino de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, del Ministerio de Agricultura y Ganadería; por lo tanto, es una propuesta que no se puede cumplir.
- Se realizaron tres Reformas Presupuestarias para el manejo presupuestario: la primera Reforma, el 05 de mayo de 2022 con Resolución N.117; la segunda, el 30 de septiembre de 2022 con Resolución N.232; y la tercera, el 23 de noviembre de 2022 con Resolución N.066.
- Mediante la "Resolución Administrativa 201-2022-GADPN emitido el 23 de agosto de 2022, en el que se resuelve, expedir la Reforma Parcial al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo", se incorpora la nueva Dirección de Nacionalidades y Turismo.

7. Proyectos que se cumplen al 100% en el año 2022

De acuerdo al informe de la "Evaluación del POA institucional 2022", en este año se cumplieron al 100% los siguientes proyectos:

Dirección de Obras Publicas

Proyectos	Cumplimiento
CONSTR. CUNETAS DE HORMIGON EN LA VIA PUNUNO-TUYANO-MISAHUALLI	100 %
DESM. SUPERESTRUCTURA PUENTE COLGANTE DE MISAHUALLI	100 %
REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	100 %
CARPETA ASFALTICA DE LA VIA SAN ANDRES PARROQUIA SARDINAS	100 %
ASFALTADO CONEC TRONCAL AMAZ Y PARQ TURIS KURY YAKU - AROSEM TOLA	100 %
MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL QUE UNE VIA ALTO ONGOTA CON SAN PABL	100 %
MEJORAM VIAS RURAL-BACHEO ASFAL TENA-ARCHIDONA-CHACOCQUIJOS	100 %
ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS PARA DIFERENTES TRÁMOS DE LA VIALIDAD EN LA PROVINCIA DE NAPO	100 %
REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	100 %
MEJORAMIENTO CAMINO HERRAD SECTOR SAN HECTOR-MUSHULLACTA COTUNDO	100 %
REPARACIÓN TABLERO PUENTE RÍO SAN JUAN CHICO CABECERA EL CHACO	100 %
MANTEN Y MEJORAM VIA SURCOS NUEVOS-TANQUE DE AGUA VENECIA IZQ MIS	100 %
MEJORAMIEN SENDERO CON CAMINO HERRADU EMPALIZ SHICAYACU COTUNDO	100 %
MEJORAMIEN CAMINO HERRADU SECTOR RIO COPA NOKUNO SAN PABLO USHPAY	100 %
MANTEN Y MEJORAM VÍAS COMUNIDAD YUTZUPINO PARROQUIA PTO. NAPO	100 %
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VÍAL Y DE AHUANO-TAMIA URCO-AHUAN	100 %
APORTE GAD PARROQUIALES PARA SERVICIO DE TAMBERÍA	100 %
APORTE GAD REPOTENCIAC ILUMINAC AV. CARLOS ACOSTA- ILUMINAC MONUM PRODUCTOR	100 %
APORTE GAD MUNICIPAL TENA ASFALTADO DE LOS BARRIOS DEL SUR DEL CANTÓN TENA	100 %
APORTE GAD MUNICIPAL ARCHIDONA PARA ASFALTADO DE LA AVENIDA ROCAFUERTE DESDE REDONDEL NORTE HASTA EL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE ARCHIDONA	100 %
APORTE GAD AROSEMENA TOLA ASFALTADO CALLES CABECERA CANTONAL	100 %
APORTE GADPR STA ROSA CONSTRUC II ETAPA CENTRO RECREATIVO	100 %

APORTE GADM CHACO RECAP, BACH Y ASFALT AV SAN JUAN PEDRO M CALLES	100 %
APORTE GAD MISAHUALLÍ FORTALECIM MOVILI HUMANA 3 JORNA TARABITA	100 %
APORTE GAD PTO. NAPO CONSTRUC PARADAS DESCANSO MEJORAR MOVILIDAD	100 %
BDE CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YACU-SANTA ROSA TALAG	100 %
ENCESPADO LATERAL DEL ESTADIO SAN JOSÉ DE LA PARROQUIA BORJA	100 %
CONSTR CERRAMI PERIMETRAL, DRENES Y CENTROS ESTADIO GONZALO	100 %
MONTAJE Y CONSTR BASES PUENTE SAN FRANCISCO COTUNDO	100 %
LASTRADO DE LA VÍA ORITUYAKU PARROQUIA COTUNDO	100 %
CONSTRUCCIÓN DE TARABITA DE 165M DE LONGITUD SOBRE EL RÍO NAPO EN LA PARROQUIA MISAHUALLI.	100 %
AMPLIACION Y ASFALTADO VIA OYACACHI-CANGAHUA L=9,65 KmTRAMO PROVI	100 %

Fuente: Informe de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2022 Cuarto Trimestre.

Proyectos productivos

Proyectos	Cumplimiento
FORTALECIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
PROYECTOS DE INVERSION SECRETARIA TECNICA DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICA STCTEA	100 %
PROYECTO POLLOS (STA)	100 %
KIT DE INSUMOS (STA), (EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES)	100 %
APORTE A LOS GADS PARROQUIALES PARA DESARROLLO PRODUCTIVO	95%
APORTE GADM EL CHACO PROMOC Y DIFUSION CULTURAL, TURIS Y PRODUCT	100 %
APORTE GADPR DE HATUN SUMACO PARA FORTALEC PSICOLA	100 %
FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE HONGOS OSTRA	100 %
REPOTENCIACION DE LA GRANJA SHITIG, SEGUNDA ETAPA	100 %
DOTACIÓN DE KITS AVÍCOLAS SAN LUIS - GONZALO DÍAZ DE PINEDA	100 %
FOMENTO A LA GANADERÍA SOSTENIBLE CON BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS EN LA ZONA ALTA	100 %
SEGUNDA FASE TECNIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS BAJO EL SISTEMA CHAKRA	100 %

Proyectos	Cumplimiento
FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN USO Y ACCESO DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA FUCONA	100 %
FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE AGRICULTURA PERIURBANA	100 %
FORTALECIMIENTO A LA CADENA DE VALOR DEL CACAO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PROVINCIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE PLANTAS DE CACAO INJERTO DE LA VARIEDAD CCN 51 TENA - ARCHIDONA	100 %
FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN	100%
APORTE AL GAD DE STA. ROSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO	100%
FOMENTO A LA PRODUCCION AGROINDUSTRIA WORANI CHONTA PUNTA	100%
FORTALECIMIENTO Y REACTIVACION EMPRENDIMIENTOS PROMOCIÓN ARTESANAL Y PRODUCTIVA DE NAPO, EN LA CIUDAD MITAD DEL MUNDO-QUITO	100%
FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN DE LAS MIPYMES DE LA PROVINCIA DE NAPO	100%
FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACION Y ACOPIO DE PRODUCTOS LACTEOS EN LA PROVINCIA	100%
APOYO A LOS GADS Y ASOCIACIONES EN GANADERIA	100%
REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA NAPU MARKA Y APERTURA DE NUEVOS MERCADOS PARA EMPRENDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA PROVINCIA	100%
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES Y PRODUCTORES DE LA CHAKRA DEL VALLE DEL QUIJOS	100%
FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PARA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO COMO IMPULSO AGROINDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE NAPO	100%
SISTEMA INTEGRAL GEOGRAFICO DE AREAS INTERVENIDAS DE RIEGO Y DRENAJE	100%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA	100%
FORTAL SISTEMA PRODUC ADQUIC Y ENTREGA DE KITS DE CACAO EN MUYUNA	100%
Fortalecimiento productivo de parroquia Misahuallí, mediante la adquisición de un vehículo.	100%
APORTE GADPR SAN PABLO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FORTAL CADENA VALOR	100%

Fuente: Evaluación del POA institucional cuarto trimestre 2022.

Proyectos turísticos y culturales

Proyectos	Cumplimiento
APORTE AL GAD DE CUYUJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA	100%
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, EXPOSICIÓN y POSICIONAMIENTO DEL DESTINO NAPO TODO TAN CERCA, A TRAVÉS DE LA IV EDICIÓN DE LA VITRINA TURÍSTICA INTERNACIONAL MÁS TRASCENDENTE DEL ECUADOR-DISCOVERY CIT AMÉRICA 2022	100%
FORTALECIMIENTO AL DESTINO NAPO A TRAVÉS DEL I FESTIVAL DE AVES "NAPO TODO TAN CERCA"	100%
APORTE GAD COTUNDO CONSTRUC CENTRO PROMOCIÓN Y TURÍSTICO	100%
PROMOCIÓN PRODUCTIVA, TRANSFORMACIÓN Y TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE NAPO – "NAPU MARKA"	100%
FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA PROVINCIA DE NAPO, EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN	100%
PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE NAPO	100%
CONVIVENCIA CULTURAL PARA LA TRANSMISIÓN ANCESTRAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA PROVINCIA DE NAPO A TRAVÉS DE CEREMONIA WAYUSA UPINA	100%
FOMENTO A LA CULTURA Y TURISMO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL, MEDIANTE LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, ANCESTRALES DE LA PROVINCIA DE NAPO- EXPOAMAZONIA 2022	100%
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL DESTINO NAPO, ATRAVÉS DEL LANZAMIENTO DE LA MARCA TURÍSTICA "NAPO TODO TAN CERCA"	100%
FORTALECIMIENTO CULTURAL, PRODUCTIVO Y TURÍSTICO A LA IDENTIDAD KIWCHA DE LA PARROQUIA PTO. NAPO.	100%

Fuente: Evaluación del POA institucional cuarto trimestre 2022.

8. Cumplimiento de ejecución presupuestaria

8.1 Presupuesto general institucional 2022

El monto inicial del Presupuesto del Gobierno Provincial de Napo para el Ejercicio Económico 2022, fue aprobado el 10 de diciembre de 2021 con un valor de **USD 52,861,800.69**, fue reformado por **USD 20,721,209.19**, y el presupuesto codificado al 31 de diciembre 2022 es de **USD 73,583,009.88**.

DETALLE	VALOR USD	FECHA DE APROBACIÓN
PRESUPUESTO INICIAL	52,861,800.69	10/12/2021
PRIMERA REFORMA	3,567,524.00	05/05/2022
SEGUNDA REFORMA	6,530,994.16	30/09/2022
TERCERA REFORMA	10,622,691.03	23/11/2022
PRESUPUESTO CODIFICADO 2022	73,583,009.88	

Fuente: Informe Financiero Nro. 001-DF-2023

- Con fecha 5 de mayo de 2022 se realizó la Primera Reforma al presupuesto Institucional aprobado según resolución de Consejo No 217 y se solicitó a las direcciones la actualización del POA.
- Con fecha 30 de septiembre de 2022 se aprueba en segunda y definitiva debate, la Segunda Reforma al presupuesto Fiscal 2022, según resolución de Consejo No 232.
- Con fecha 23 de noviembre de 2022, se aprueba en segunda y definitiva debate, la Tercera Reforma al presupuesto Fiscal 2022, según resolución de Consejo No 066.

8.2 Ejecución del Presupuesto Institucional

Tabla. Ejecución Presupuesto Institucional general 2022

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022	
DETALLE	MONTO
PRESUPUESTO INICAL	52.861.800,69
REFORMA AL AÑO 2022	20.721.209,19
CODIFICADO ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE	73.583.009,88
DEVENGADO ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE	29.482.476,14
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	44.100.533,74
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022	40%

Fuente: Evaluación del POA institucional cuarto trimestre 2022.

- El presupuesto general que incluye el gasto corriente fue de: USD 73 583. 009,88.
- El presupuesto ejecutado fue de USD 29 482.476,14 que equivale al 40,00%.
- No se ejecutó USD 44 100.533,74, es decir, el 60% de presupuesto.

8.3 Gasto por programas

EGRESOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	VALORES COMPROMETIDOS	% COMPROMISO	VALORES DEVENGADOS	% DEVENGADO
10 ADMINISTRACION GENERAL	3,238,670.56	2,558,954.93	79.01%	2,130,315.97	65.78%
20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3,171,637.54	2,829,131.46	89.20%	2,571,974.61	81.09%
30 GESTION AMBIENTAL	848,063.09	710,285.64	83.75%	702,458.14	82.83%
40 OBRAS PUBLICAS	54,216,527.17	28,541,329.14	52.64%	15,810,042.50	29.16%
50 FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE	6,020,375.95	3,789,532.55	62.95%	3,492,301.55	58.01%
60 ATENCION SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS	1,780,000.00	1,779,999.96	100.00%	1,779,999.96	100.00%
70 DEUDA PUBLICA INTERNA	2,921,821.63	2,379,181.94	81.43%	2,379,181.94	81.43%
80 NACIONALIDADES Y TURISMO	1,385,913.94	615,938.97	44.44%	615,938.97	44.44%
TOTAL EGRESOS USD	73,583,009.88	43,204,354.59	58.72%	29,482,213.64	40.07%

Fuente: Informe Financiero Nro. 001-DF-2023

8.4 Presupuesto institucional para Inversión 2022

El presupuesto para **inversión** no incluye el gasto corriente.

Tabla Presupuesto para inversión

PRESUPUESTO PARA INVERSIÓN DEL TOTAL DEL PRSUPUESTO INSTITUCIONAL 2022 - CUARTO TRIMESTRE ACUMULADO	
DETALLE	MONTO
PRESUPUESTO INICIAL	52.861.800,69
CODIFICADO INSTITUCIONAL CON REFORMA AL 31 DE DICIEMBRE	20.721.209,19
CODIFICADO CON REFORMA PARA INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE	66.149.197,20
DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 EN INVERSIÓN	22.239.602,39
SALDO PARA INVERSIÓN	43.909.594,81
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	34%

Fuente: Evaluación del POA institucional cuarto trimestre 2022.

Se tuvo USD 66 149. 197,20 para inversión, de los cuales se gastó el 22 239. 602,39 que representa el 34%.

Presupuesto de Inversión y Presupuesto Participativo 2022

Presupuesto institucional 2022		
Detalle	Monto	%
Codificado con reforma para inversión	66 149 197,20	100%
Presupuesto participativo	7 162 731,35	11%

Fuente: Dirección Financiera 2022

8.5 Resumen de ejecución presupuestaria y cumplimiento del POA 2022
Gráfico. Ejecución presupuestaria por direcciones

GAD PROVINCIAL DE NAPO												
RESUMEN POA - PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022												
PROG AMA	DIRECCIONES	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	EFICIENCIA % TOTAL	EFICACIA % No. Proyts/act.	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
									PARA INVERSIÓN	EN GASTO INVERSIÓN	PARA INVERSIÓN	EN GASTO INVERSIÓN
10	Prefectura	138.936,72	4.666,30	143.603,02	139.141,97	4.461,05	97%	no aplica				no aplica
10	Viceprefectura	92.146,15	3.790,73	95.936,88	92.111,45	3.825,43	96%	no aplica				no aplica
10	Asesoría de Prefectura	78.581,14	2.107,53	80.688,67	78.119,81	2.568,86	97%	no aplica				no aplica
10	Dirección de Procuraduría S.	163.322,78	9.253,28	172.576,06	143.710,96	28.865,10	83%	53%	22.113,50	441,84		441,84
10	Dirección de Comunicación	663.457,99	19.296,20	682.754,19	509.325,37	173.428,82	75%	80%	301.974,25	157.307,00		157.307,00
10	Dirección de Planificación	2.374.132,86	-311.021,12	2.063.111,74	1.167.906,41	895.205,33	57%	80%	1.507.253,95	636.837,64		636.837,64
20	Dirección de Administrativa	2.106.613,41	-11.767,01	2.094.846,40	1.626.314,54	468.531,86	78%	82%	900.133,59	514.105,97		514.105,97
20	Dirección Financiera	684.222,48	-4.553,68	679.668,80	640.974,94	38.693,86	94%	89%	253.271,54	243.786,96		243.786,96
20	Dirección de Fiscalización	240.549,21	5.503,52	246.052,73	162.351,14	83.701,59	66%	66%	189.973,01	10.979,00		10.979,00
20	Dirección de Secretaría G.	144.955,76	6.113,85	151.069,61	142.333,99	8.735,62	94%	98%	125.933,61	21.762,95		21.762,95
30	Dirección de Gestión Ambiental	687.156,24	160.906,85	848.063,09	702.458,14	145.604,95	83%	87%	416.748,74	294.175,74		294.175,74
40	Dirección de Obras Públicas	34.957.497,08	19.259.030,09	54.216.527,17	15.810.305,00	38.406.222,17	29%	37%	51.341.021,65	13.023.741,63		13.023.741,63
50	Dirección de Fomento P. R y D.	6.308.638,49	-288.262,54	6.020.375,95	3.492.301,55	2.528.074,40	58%	59%	5.078.021,27	2.607.456,13		2.607.456,13
60	Sumak Kawsay Wasi	1.780.000,00	0,00	1.780.000,00	1.779.999,96	0,04	100%	100%	1.780.000,00	1.779.999,96		1.779.999,96
70	Deuda Pública	2.441.590,38	480.231,25	2.921.821,63	2.379.181,94	542.639,69	81%	73%	2.921.821,63	2.379.181,94		2.379.181,94
80	Dirección de Nacionalidades y T.	0,00	1.385.913,94	1.385.913,94	615.938,97	769.974,97	44%	38%	1.310.930,46	569.825,63		569.825,63
TOTAL PRESUPUESTO		52.861.800,69	20.721.209,19	73.583.009,88	29.482.476,14	44.100.533,74	40%	40%	66.149.197,20	22.239.602,39		22.239.602,39

Fuente: Dirección financiera - Cedula presupuestaria 4to Trimestre 2022
Unidad de Planificación I - Plan Operativo Anual 2022

9. Proyectos del Presupuesto Participativo POA 2022

A partir del mes de julio de 2021, el GAD Provincial de Napo inicia el proceso de presupuesto participativo para el año 2022. Se realiza en cada uno de los territorios cantonales, contando con la participación de los miembros de los Sistemas de Participación Ciudadana de los gobiernos parroquiales, en los que se priorizan 62 proyectos, incluidos 16 proyectos de arrastre, los mismos que en su mayoría son de infraestructura que requieren de estudios, que imposibilita ejecutar con celeridad.

9.1 Elementos positivos en el proceso

Según la subdirección de Participación Ciudadana lo principales elementos que aportan al proceso de construcción del Presupuesto Participativo.

- La metodología implementada en el proceso de presupuesto fue completamente participativa.
- Se cumplió con todas las etapas que determina la ley para el proceso.
- Se realizó el proceso con los miembros de los sistemas de participación ciudadana de los gobiernos parroquiales.
- Se ha realizado acompañamiento permanente en los procesos participativos de las parroquias

Los proyectos por cantón y por parroquia son los siguientes:

Cantón El Chaco

Oyacachi	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de cunetas laterales en la Ampliación del Asfalto de la Vía Oyacachi Cangagua (Abscisa) En la Parroquia de Oyacachi, Cantón El Chaco.• Avance: Quitado en Reforma• Se modifica por el siguiente proyecto:• CONSTRUC CUNETAS LATERALES EN AMPLIAC Y ASFALTO VIA OYACACHI CANG
Santa Rosa	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento y reparación del puente peatonal colgante sobre el río Yaguana del sector Cascabel 2, de la parroquia Santa Rosa, cantón el Chaco.• Re lastrado vial rural de la parroquia Santa Rosa, cantón el Chaco.• Adquisición colocación alcantarilla hormigón varios diámetros para Santa Rosa.• Código:
Gonzalo Díaz	<ul style="list-style-type: none">• Cambio del césped sintético de la cancha de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, cantón el Chaco.• Ampliación y asfaltado vía Gonzalo Díaz Santa Rosa 5.54 km I etapa, parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, cantón el Chaco.
	<ul style="list-style-type: none">• Construcción e implementación de la segunda fase del centro de acopio de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, cantón El Chaco
Linares	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento del puente peatonal Cauchillo, parroquia Linares, cantón el Chaco.• Avance: Se quitó en reforma• Se aumentó en reforma:• Mantenimiento puente bailey carrozable río Cauchillo• Adquisición vehículo 6 ton fortalec fomento product gad linares.• Puesto en reforma
Sardinas	<ul style="list-style-type: none">• Construcción del puente peatonal colgante metros de longitud 47 sobre el río sardinas, en la parroquia Sardinas, cantón el Chaco.• Construcción del puente peatonal colgante de longitud 23 metros sobre el río Yaucana, en la parroquia Sardinas, cantón el Chaco.• Mantenimiento del puente peatonal colgante sobre el río sardinas grande, sector el Ángel, barrio Brasil de franco en la parroquia sardinas, cantón el Chaco.

	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura y Lastrado Camino Vecinal sector Yaucana, Parroquia Sardinas, cantón
--	---

Cantón Quijos

Cosanga	<p>Mantenimiento para la reposición del tablero del puente peatonal colgante de luz de 20 m sobre el río chonta y río aliso en la parroquia Cosanga, cantón Quijos</p> <p>Aumentado en reforma: Mantenimiento Reposi Tablero Puente Colga Río Chonta Y Cosanga</p>
Sumaco	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación y mantenimiento del puente peatonal sobre el río Borja de la parroquia Sumaco, cantón Quijos. • Apertura del camino de herradura en la parroquia Sumaco, cantón Quijos. • Asfaltado de la vía red estatal - Sumaco I 1 km i etapa, parroquia Sumaco, cantón Quijos.
Cuyuja	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del puente colgante peatonal, sobre el río Quijos, sector Huaco de la parroquia Cuyuja, cantón Quijos. • Apertura del camino de herradura, en la parroquia Cuyuja, cantón Quijos. • Apertura y lastrado de la vía Cuyuja-los cedros, parroquia Cuyuja, cantón Quijos.
San Fco. Borja	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación consul asfaltado by pass de l=5 km parroquia Borja, cantón Quijos.
Papallacta	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del centro de acopio de leche para la asociación de ganaderos de la parroquia Papallacta, cantón Quijos.

Cantón Archidona

San Pablo	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos para el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao de la asociación Inti, de la parroquia San Pablo de Ushpayacu, cantón Archidona <p>Quitado en Reforma Aparece en reforma como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APORTE GADPR SAN PABLO FORTALEC CACAO Y REPOTENC CENTRO ACOPIO • Aporte Gad San Pablo Ushpa adquisición 1 volqueta tipo mula 12 m3. • Asfalto San Pablo- Santo Domingo- puente río Hollin I Etapa.
Hatun Sumaku	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del centro recreativo para el fomento de la representación productiva, Turística y cultural en la parroquia Hatun Sumaku, cantón Archidona • Ampliación y asfaltado vía desde Troncal Amazónica Papanco l=1km, parroquia Hatun Sumaku, cantón Archidona.
Cotundo	<ul style="list-style-type: none"> • Montaje y constr bases puente San Francisco Cotundo, parroquia Cotundo, cantón Archidona. • Lastrado de la vía Orituyaku parroquia Cotundo, cantón Archidona. • Ejecutado. • Construcción del centro de promoción, productivo y turístico en la parroquia Cotundo, cantón Archidona.

Cantón Tena

<p>Chonta Punta</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudios y diseños definitivos para la construcción del puente carroable sobre el río Humu Yaku de 40 metros de longitud (pp), canton Tena, parroquia Chonta Punta. Construcción del puente sobre el río Atalbayacu de longitud de 40 metros en la parroquia Chonta Punta, cantón Tena. <p>Construcción del puente colgante en la comunidad San Ramón en la parroquia Chonta Punta, cantón Tena.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de los senderos de acceso vecinales a las comunidades Waorani: desde Selva Amazónica - Wentaro - Meiteno, y de José Tanguila a Gontiwano en la parroquia Chonta Punta, cantón Tena Apertura y Lastrado de la vía Bellavista Bajo - Mango Playa 3 km, parroquia Chonta Punta, cantón Tena. Lastrado del camino vecinal vía Huachiyacu a Wachimak. I etapa, parroquia Chonta Punta, cantón Tena. Adquisición de plástico para la construcción de marquesinas para el mejoramiento de la calidad del secado de maíz y arroz a los beneficiarios del proyecto "Fortalecimiento al sector productivo en las Parroquias Misahuallí, Ahuano y Chonta Punta 2019", y los productores de cacao en la parroquia Chonta Punta, cantón Tena. Construcción e implementación de un vivero para producción de plantas frutales y forestales, en la parroquia Chonta Punta, cantón Tena. Adquisición de sacos natural laminado impreso para el empaque de arroz para la comercialización del arroz en la parroquia Chonta Punta, cantón Tena.
<p>Ahuano</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudio para la apertura y lastrado de la vía desde la comunidad Tamia Urku hasta Pasu Urku, en la parroquia Ahuano, cantón Tena. Estudio para la apertura y lastrado de la vía desde la comunidad Calmito Yaku hasta la comunidad Balsa Yaku en la parroquia Ahuano, cantón Tena. Apertura y lastrado de 1.7 km la vía Waysa Cocha – Ñachi Yacu en la parroquia Ahuano, cantón Tena. Proyecto de fomento productivo "maíz - agricultura" entrega kits agrícolas, en la parroquia Ahuano, cantón Tena. Proyecto de fomento productivo a través de la ejecución de proyectos avícolas, piscícolas y promoción turística en la parroquia Ahuano, cantón Tena.
<p>Muyuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apertura y lastrado de las vías al interior en la parroquia Muyuna, cantón Tena. <p>Ampliación y asfaltado vía Inchillaquí Condor Mirador III etapa, parroquia Muyuna, cantón Tena.</p> <p>Quitado en reforma Aumentado en reforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA PUENTE RÍO MISAHUALLÍ-ATACAPI II ETAPA al sistema de producción tipo chacra, mediante la adquisición y entrega de kits de cacao en la parroquia Muyuna, cantón Tena
<p>Puerto Napo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apertura y lastrado del anillo vial 20 de enero (escuela eugenio espejo) hacia la comunidad san francisco de apuya, en la parroquia Puerto Napo. Transferencia para la adecuación del puente antiguo de puerto napo para el fortalecimiento turístico de la parroquia Pto. Napo, cantón Tena
<p>Misahuallí</p>	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de tarabita de 165m de longitud sobre el río napo en la parroquia Misahuallí, cantón Tena. Apertura y mantenimiento de vías dentro de la parroquia Pto. Misahualli, cantón Tena. Apertura y lastrado camino vecinal guayusa loma-Chontaita I etapa, parroquia Misahualli, cantón Tena. Construcción de centro de comercialización para el fortalecimiento de productos de la zona en la parroquia Misahualli, cantón Tena. Fortalecimiento productivo de la parroquia Misahualli, mediante la adquisición de un vehículo, cantón Tena Construcción de centro de información turística en la parroquia Misahualli, cantón Tena.

	<p>Pasó al POA de la Dirección de Turismo Quitado en Reforma</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INFORMACIÓN PARROQUIA MISAHUALLI
Talag	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción puente sobre río Talag. Sector San Carlos Bajo Talag, parroquia Tálag, cantón Tena. <p>Construcción de la primera fase del centro de exposición Ñukanchi Kawsay de la parroquia Talag, cantón Tena.</p>
Pano	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento vial en la parroquia Pano, cantón Tena. • Asfalto anillo vial Calvario Alto Pano Calvario Muyuna I etapa, parroquia Pano, cantón Tena.

Cantón Arosemena Tola

- Atención a los puntos críticos de la vialidad rural de las comunidades del cantón Carlos J. Arosemena Tola.
- Fortalecimiento del sector productivo mediante la adquisición de insumos y equipos menores para las comunidades del cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

No tiene parroquias

9.2 Resumen de la ejecución de los Proyectos del Presupuesto Participativo año 2022

	Chaco	Quijos	Archidona	Tena	Arosemena Tola	Total	%
Ejecutados	0	0	3	4	0	7	11,29%
En ejecución	1	1	0	1	0	3	6,45%
No ejecutados	11	8	2	21	1	42	67,74%
Quitados en reforma	1	1	3	3	1	9	14,51%
Total	13	10	8	29	2	62	100%

Fuente: Informe de evaluación de los proyectos del presupuesto participativo 2022.

9.3 Debilidades y problemas para la ejecución de los proyectos del PP 2022

Según la Subdirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Napo, entre las principales debilidades presentadas para el año 2022 en relación al retraso de ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo, manifiestan lo siguiente:

- Los proyectos priorizados se los realiza en territorio, y muchos de ellos no cuentan con estudios, lo que significa empezar desde cero con todos los procedimientos, obtención de permisos y licencias para la fase constructiva de los proyectos.
- Existe dificultad en la entrega de permisos ambientales por parte del MATE.
- Demora en la entrega de autorizaciones de "libre aprovechamientos de materiales de construcción para obra pública" por parte del Ministerio de Energía y Minas, y la Agencia de Regulación y Control de Energías No Renovables.
- Los municipios no entregan de manera rápida las certificaciones de predios que son afectados.
- Los gobiernos parroquiales no entregan a tiempo escrituras de los predios en donde se ejecutará el proyecto.
- Los gobiernos parroquiales para recibir un aporte o proyecto del GAD Provincial de Napo, deben realizar Convenios, y una vez culminados, finiquitar legalmente éstos;

sin embargo, el no finiquitar de manera oportuna los convenios, dificulta la ejecución de otros proyectos pendientes, y los gobiernos parroquiales durante el año 2022 han tenido muchos finiquitos pendientes.

- En el área institucional de Participación Ciudadana no se cuenta con el suficiente personal para que realice un seguimiento oportuno a los proyectos priorizados.
- No existe en el área de Estudios y Proyectos suficiente personal técnico para la elaboración de los proyectos.
- La insuficiente maquinaria que posee el GAD Provincial no ha permitido brindar la cobertura suficiente, y aún más, depende de las condiciones climáticas.
- Existen algunos proyectos que requirieron cambiar el nombre original, lo cual implica un proceso largo en cada parroquia para la consulta y aprobación ciudadana.

10. Preguntas ciudadanas 2022 y respuestas

Los representantes de la sociedad civil, una vez que han analizado y revisado los documentos entregados por parte de la Subdirección de Participación Ciudadana, se reúnen y formulan sus preguntas, las cuales son remitidas a la señorita Prefecta a través de un oficio ingresado por Secretaría General.

Dirección Obras Públicas

Respuestas elaboradas por el Ing. Marco Vinicio Lozano Loza, Director de Obras Públicas.

1. **¿Siendo Misahuallí un referente turístico a nivel nacional e internacional, por qué no se avanzó con la construcción del puente sobre el Río Napo, si ya se aprobó hace dos años atrás?**

Revisando la documentación habilitante en la etapa preparatoria, se evidencia que los procesos no se han podido ejecutar debido a la tramitología de afectación de predios ha demorado el proceso, situación que no depende del GAD Provincial de Napo sino de terceros como es el caso del GAD Municipal.

2. **Dentro del POA consta el anillo vial Calvario-Alto Pano, ¿por qué no se ha ejecutado?**

Los estudios Topográficos fueron elaborados mediante consultoría, los mismos que estuvieron sujetos a rectificaciones por parte del técnico de la elaboración del proyecto, siendo esto parte fundamental para determinar los diseños definitivos de la obra, así como también las afectaciones de los predios de la misma manera no depende del GAD Provincial de Napo.

3. **¿De acuerdo a la revisión del Plan Operativo y del presupuesto, encontramos que existe bajo cumplimiento tanto del avance físico como el presupuestario, a qué se debe este resultado?**

Las fases preparatorias de los procesos como liberación de predios, permisos ambientales tanto para las obras como la extracción de materiales pétreos, dependen de instituciones externas, los mismos que su tiempo de respuesta está limitado al bajo número de personal con el que cuenta en la Provincia de Napo (MATE).

Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

Respuestas elaboradas por el Ab. Willan Ramiro Grefa Andí

1. ¿Cree usted qué con los insumos o los kits entregados a las comunidades para fortalecer al sector productivo, los beneficiarios han mejorado su nivel económico, se ha realizado un debido seguimiento a fin de que tengan sostenibilidad los proyectos?

A partir del año 2022, luego de haber sufrido una recesión por efectos de la pandemia, se retomaron las actividades productivas que venía desarrollando el gobierno Provincial de Napo, en los diferentes sectores de la Provincia. Con la entrega de insumos y herramientas agrícolas se repotenciaron las actividades productivas, pues mejoró la cadena productiva por ende mejoró las condiciones económicas de los productores y de sus familias. Con la dotación de éstos se minimizó tiempo y esfuerzo, por ejemplo, lograron realizar tres siembras más de acuerdo al seguimiento realizado.

Además, se fortalecieron las organizaciones productivas, comunitarias, la relación interinstitucional.

2. En el Centro Experimental Shiting, el Gobierno Provincial ha invertido para su repotenciación: ¿Cuáles son los resultados que ha generado esta repotenciación?

En la Granja Agro Turística Shiting se ha tenido un avance significativo en la repotenciación recuperación de áreas que anteriormente estuvieron abandonados; se tiene la parcela de cacao en producción, parcelas de plátano, pitahaya y se está normalizando la producción de las especies ícticas amazónicas Paiche y Cachama; que se ha podido ayudar a las asociaciones y comunidades legalmente constituidas entregando cachamas.

Dirección de Ambiente

Respuestas elaboradas por el Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa, Director de Gestión Ambiental, Encargado.

El Gobierno Provincial invirtió para contar con una estación de combustible, ¿por qué no se ha culminado este trabajo y está abandonada la infraestructura?

Efectivamente el GADP de Napo dispone de la estación de combustible concluida, no obstante, no se ha podido iniciar su funcionamiento por dos razones:

1. No se cuenta con el permiso de la ARCH Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos.
2. No cuenta con un profesional que este acreditado por la ARCM Agencia de Regulación y Control Minero como Auditor, por tal motivo se realiza la contratación de un Auditor Minero por servicios profesionales para la elaboración de los auditorios mineros a los informes de producción del primer y segundo semestre del año 2022, a los libres aprovechamientos del GADP de Napo. De acuerdo a lo que determina la Ley de Minería en su Reglamento General en los Art. 74 y 75 sobre auditores para verificaciones técnicas de informes semestrales de producción y registro de auditores técnicos respectivamente.

La Dirección de Gestión Ambiental dentro de su Plan Operativo tiene un rubro para la contratación de un auditor ambiental para el cumplimiento de su funcionamiento, ¿por qué no se lo hizo?

No se cuenta con un Auditor Ambiental el mismo que no ha sido posible conseguir en el mercado laboral un profesional con el perfil que exige las entidades afines a esta actividad.

En el POA consta que se realizará un seguimiento minero mediante la contratación de un auditor minero, refleja la ejecución del 100%, podría informarnos cuáles han sido en concreto las actividades que se han realizado al respecto y cuál es el resultado alcanzado?

1. Auditoría al informe de producción Mina: SAN VICENTE GADP DE NAPO código 100000507, correspondiente al primer semestre (enero-junio del 2022).
2. Auditoría al informe de producción Mina: 30 DE AGOSTO código 100000280, correspondiente al primer semestre (enero-junio del 2022).
3. Auditoría al informe de producción Mina: ISHPINGO GADP DE NAPO código 100000520, correspondiente al primer semestre (enero-junio del 2022).
4. Auditoría al informe de producción Mina: YUTZUPINO I GADP DE NAPO código 100000533, correspondiente al primer semestre (enero-junio del 2022).
5. Auditoría al informe de producción Mina: WAWA SUMACO código 100000282, correspondiente al primer semestre (enero-junio del 2022).
6. Auditoría al informe de producción Mina: NUEVO PARAISO código 100000525, correspondiente al primer semestre (enero-junio del 2022).
7. Auditoría al informe de producción Mina: BAJO PUSUNO GADP DE NAPO código 100000581, correspondiente al primer semestre (enero-junio del 2022).
8. Auditoría al informe de producción Mina: SAN CRISTOBAL GADP DE NAPO código 100000513, correspondiente al primer semestre (enero-junio del 2022).
9. Auditoría al informe de producción Mina: PANO GADP DE NAPO código 100000555, correspondiente al primer semestre (enero-junio del 2022).
10. Auditoría al informe de producción Mina: SAN VICENTE GADP DE NAPO código 100000507, correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre del 2022).
11. Auditoría al informe de producción Mina: SAN NUEVA ESPERANZA GADP DE NAPO código 100000311, correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre del 2022).
12. Auditoría al informe de producción Mina: 30 DE AGOSTO código 100000280, correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre del 2022).
13. correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre del 2022).
14. Auditoría al informe de producción Mina: VENECIA GADP NAPO código 100000602, correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre del 2022).
15. Auditoría al informe de producción Mina: ISHPINGO GADP DE NAPO código 100000520, correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre del 2022).
16. Auditoría al informe de producción Mina: YUTZUPINO I GADP DE NAPO código 100000533, correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre del 2022).
17. Auditoría al informe de producción Mina: NUEVA JERUSALEN GADP DE NAPO código 100000238, correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre del 2022).
18. Auditoría al informe de producción Mina: WAWA SUMACO código 100000282, correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre del 2022).
19. Auditoría al informe de producción Mina: NUEVO PARAISO código 100000525, correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre del 2022).
20. Auditoría al informe de producción Mina: BAJO PUSUNO GADP DE NAPO código 100000581, correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre del 2022).
21. Auditoría al informe de producción Mina: SAN CRISTOBAL GADP DE NAPO código 100000513, correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre del 2022).
22. Auditoría al informe de producción Mina: PANO GADP DE NAPO código 100000555, correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre del 2022).

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria de Napo

Respuestas elaboradas por el Jhonathan Lee Rosales Santamaria / SKW, Director Ejecutivo del Sumak Kawsay Wasi.

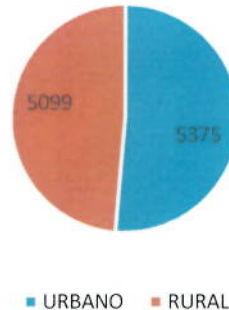
Pregunta: En el área social, se evidencia mayor atención en las zonas urbanas, ¿qué pasa con las zonas rurales?

Respuesta

En el año 2022, luego de la situación que le toco vivir al país, ante la presencia de la pandemia con el COVID-19, se pudo retomar la normalidad y operatividad de los Proyectos, por ello se alcanzó a una cobertura de atención rural como se demuestra en el siguiente cuadro

NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	URBANO (CABECERAS CANTONALES)	RURAL	TOTAL
ESCUELAS DE RECREACION DEPORTIVA	Número de usuarios	460	1274	1734
EMPRENDIMIENTOS INCLUSIVOS A GRUPOS VULNERABLES	Número de usuarios	248	530	778
JÓVENES Y ADOLESCENTES CON SENTIDO DE VIDA AÑO	Número de usuarios	3889	1529	5418
ASISTENCIA SOCIAL PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Número de usuarios	393	458	851
FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN GERONTOLÓGICA COMUNITARIA	Número de usuarios	300	836	1136
FORTALECIMIENTO DE LA CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO-WASI PANI	Número de usuarios		50	50
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	Número de usuarios		323	323
CENTRO GERONTOLÓGICO DIURNO WIÑARIKUNA - HUELLAS DE VIDA	Número de usuarios	36		36
ADULTO MAYOR ATENCION DOMICILIARIA	Número de usuarios	40	80	120
PROTECCION ESPECIAL MODALIDAD APOYO Y CUSTODIA FAMILIAR	Número de usuarios	9	19	28

USUARIOS ATENDIDOS



Los diferentes Proyectos propenden mejorar el desarrollo social, cultural de los niños, niñas, adolescentes, Adultos mayores, Madres y Padres de familia de escasos recursos económicos, en los Cantones de la Provincia de Napo. Con estas consideraciones como se puede evidenciar en la gráfica los beneficios están direccionados en mayor porcentaje a la zona RURAL. Tampoco es dable desconocer o marginar a los usuarios del sector urbano, porque también son usuarios vulnerables que requieren del apoyo del SUMAK KAWSAY WASI.

De acuerdo a la Gráfica existe una diferencia de 2.6% de atención entre la zona rural y urbana, siendo una de las razones y que se debería considerar es que existen personas vulnerables que migran desde la zona rural hasta la zona urbana.

11. Bibliografía

- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, 2014. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010, última modificación: 16-ene.-2015, Quito.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP en su artículo 83.
- CONGOPE, Guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados, 2015.
- GADP Napo, Plan de Desarrollo Estratégico y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023.
- GADP Napo, Unidad de Planificación Institucional, matrices de seguimiento de avance físico del plan operativo anual 2022.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Napo, Cédula presupuestaria 2022.
- GAD P Napo, Plan operativo anual (POA) institucional 2021 del GAD Provincial de Napo, 2022.
- GAD Napo. Informe de seguimiento y evaluación del plan operativo anual 2022, cuarto Trimestre.
- GAD Napo. Informe de evaluación de los proyectos del presupuesto participativo 2022.
- Informe Financiero Nro. 001-DF-2023.
- Registro oficial Norma Técnica de Planificación, 2017. Suplemento Nro. 12, junio de 2017.
- Plan de Trabajo de la candidatura al gobierno provincial de Napo período 2019-2023. Dr. Edison Chávez Vargas y Rita Tunay.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr-2010 Última modificación: 11-may-2011, artículo 90 y 92.

Aprobado por:



Ilga Rifa Turday Sh.

Prefecta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO



Revisado por:

Eco. Diego Avendaño

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Elaborado por:

Dr. Marcelo Simbaña Herrera

LIDER DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Fecha: 06-04-2023